



Departamento de Rentas
GGV/MRR/FGR/IBV/lbv

REF: Solicitud Patente de Alcohol de
"Residencial"

SANTA CRUZ, Diciembre 19 de 2016.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente de Alcohol de "Residencial", presentada por la Sra. Gwendoline Marcela Sepúlveda Flores, el informe N° 201 del Departamento de Rentas; el Informe N° 052 de la Dirección de Control y el Certificado N° 2 de Aprobación del Concejo Municipal, de fecha 13 de diciembre de 2016

D E C R E T O

EXENTO N° 2.716

APRUEBESE Patente de Alcohol de "Residencial", a nombre de la Sra. Gwendoline Marcela Sepúlveda Flores, RUT. N° domiciliada en comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría